

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015 (submedida 6.1) (BOJA núm. 116, de 17.6.2015).

Advertido error en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el apartado 27.a) del cuadro resumen, Causas específicas de reintegro:

Donde dice:

«...controles realizados en virtud del artículo 52 ...»

Debe decir:

«...controles realizados en virtud de los artículos 48, 49 y 52 ...»